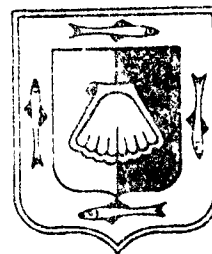




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico:

DIRECCION:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase.
Registro DGN-No. 0140863
Características 315112816

Gobierno del Estado de B. Cfa. Sur

PODER EJECUTIVO

A C U E R D O DE INAFECTABILIDAD GANADERA PARA DOS PREDIOS
GANADEROS DEL MUNICIPIO DE COMONDU Y MULEGE,
BAJA CALIFORNIA SUR.

—•••—



GOBIERNO EJECUTIVO
FEDERAL

A C U E R D O D E I N A F E C T A B I L I D A D
G A N A D E R A

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS -----
UNIDOS MEXICANOS. SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

CON APOYO EN LOS DICTAMENES APROBADOS POR EL PLENO DEL CUERPO ---
CONSULTIVO AGRARIO EN SESIONES DE LOS DIAS 17 DE OCTUBRE DE 1991 Y 3
DE OCTUBRE DE 1991. DE LOS QUE SE DESPRENDE QUE SE HAN CUBIERTO LOS-
REQUISITOS REFERENTES A SUPERFICIE, CALIDAD Y EXPLOTACION, -----
ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION XV DE LA CONSTITUCION ----
GENERAL DE LA REPUBLICA: 249, 251, 252, 257, 259, 260, 353, 354, 10-
FRACCION XX Y SEGUNDO TRANSITORIO PARRAFO SEGUNDO Y DEMAS RELATIVOS-
DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA: PRIMERO INCISO G, 7, 9, 14, --
16, 42, 44, 45 Y DEMAS CONDUCTORES DEL REGLAMENTO DE INAFECTABILIDAD
AGRICOLA Y GANADERA, ASI COMO EL 4, 9 Y DEMAS APLICABLES DEL -----
REGLAMENTO PARA LA DETERMINACION DE COEFICIENTES DE AGOSTADERO. EL -
C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, CON FECHA 12 DE MARZO DE 1992.-
ACORDO EXPEDIR LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD -----
GANADERA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



PODER EJECUTIVO
FEDERAL

- 2 -

- 1.- NOMBRE DEL POSEEDOR: PEDRO AGUILAR MURILLO.
PREUDIO: SANTA CATALINA.
MUNICIPIO: COMONDU.
SUPERFICIE TOTAL: 90-90-25 HAS., DE AGOSTADERO DE ---
MALA CALIDAD.
COEFICIENTE DE AGOSTADERO: 40.00 HAS.
CAPACIDAD DE PASTOREO: 2 CABEZAS DE GANADO MAYOR.

- 2.- NOMBRE DEL POSEEDOR: ANASTACIO DJEDA ARCE.
PREUDIO: SANTA MARTHA.
MUNICIPIO: MULEGE.
SUPERFICIE TOTAL: 61-61-00 HAS., DE AGOSTADERO DE ---
MALA CALIDAD.
COEFICIENTE DE AGOSTADERO: 75.00 HAS.
CAPACIDAD DE PASTOREO: 0 CABEZAS DE GANADO MAYOR.

D A D D EN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN -----
MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 12 DE MARZO DE 1992

EL SECRETARIO DE LA
REFORMA AGRARIA

VICTOR M. CERVERA PACHECO

CUMPLASE
EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS
AGRARIOS

RENATO VEGA ALVARADO

EL PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADO DEL DOCUMENTO DEP-
DAMENTE REQUISITADO QUE TUVE A LA VISTA, LO CUAL
CERTIFICO.

La Paz, B. C. S. a

EL DELEGADO AGRARIO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
 OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.

OC-20

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 10:00 horas del día 24 de JULIO de 19 92 se rematarán al mejor postor en el domicilio de ALLENDE ENTRE FELIX ORTEGA Y MARCELO RUBIO los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en OFICINA PARA COBROS

UBICADA EN: ALLENDE ENTRE FELIX ORTEGA Y MARCELO RUBIO

serviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con base en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., Garantizando el 10% del importe de la base del remate; se admitirán estas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro federal de contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes, el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 Código Fiscal de la Federación.

SEGUNDA ALMONEDA

Expediente	Bimestre	Crédito	Importe	Deudor	Base del Remate	Postura Legal
A09-13099-10	8/90,4/90,8/90 1/91,6/90,3/90		\$ 14'218,768.			

DEUDOR: REYES HERNANDEZ AGUSTIN.

- UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NO. 6, MANZANA 37 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE VILLAS DE LA PAZ CLAVE CATASTRAL 103-012-050-006, SUPERFICIE 2,000 METROS CUADRADOS CON LAS SIG, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 40.00MTS. LOTE 19, SUR 40.00MTRS. CALLE VILLA DE LA PLAYA, ESTE 50.00 MTRS. LOTE 5, OESTE 50.00MTRS \$ 12'000,000. \$ 8'000,000.
LOTE 07.

CREDITOS

919003087,919001119
 919600068,919700290
 919001493,919501611

03 de JULIO de 19 92

EL JEFE DE LA OFICINA

C. GRACIELA BRYSENO GONZALEZ BIGG-581004



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
 OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.

OC-20

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 10:00 horas del día 24 de JULIO de 19 92 se rematarán al mejor postor en el domicilio de ALLENDE ENTRE FELIX ORTEGA, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en OFICINA PARA COBROS
UBICADA EN ALLENDE ENTRE FELIX ORTEGA Y MARCELO RUBIO

sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con base en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., Garantizando el 10% del importe de la base del remate; se admitirán estas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro federal de contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes, el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 Código Fiscal de la Federación.

SEGUNDA ALMONEDA

Expediente	Bimestre	Crédito	Importe	Deudor	Base del Remate	Postura Legal
220-10616-10	4/89,5/90,6/90,1/91, 2/89,3/89,5/89,6/89 1/90,2/90,3/90,4/90		\$ 4'077,900.			

DEUDOR: CARLOS ALEMAN GONZALEZ.

- UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON No.13 DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL MOGOTE", ENCLAVADO EN ESTA JURISDICCION CLAVE CATASTRAL 101-015-080-13-RSUPERFICIE DE -- 2,990; 81 MTRS. CUADRADOS CON LAS SIG. MEDIDAS Y COLINDANCIAS NTE. 15.71MTRS. CON CALLE DE ACCESO: SUR 44.50 ZONA FEDERAL MARITIMA: ESTE 108.48 CON LOTE 12 OESTE 101.37 CON LOTE 14.....\$14'834,418. \$ 9'889,612.

CREDITOS

909006418,901018505,901023401
 911000088,909005258,909005875
 891015683,891019776,901000094
 901004460,901009010,901013682

03 de JULIO de 19 92

EL JEFE DE LA OFICINA

C. GRACIELA BRISEÑO GONZALEZ
 BTGG-581004

EDICTO

C. FRANCISCO JAVIER QUIÑONEZ MELENDRES.
P R E S E N T E.

La señora MARIA DEL CARMEN MENDEZ CAJIGAL promueve ante éste Juzgado Mixto de Primera Instancia, Juicio de DIVORCIO NECESARIO - Registrado bajo partida número 40/992, en su contra; por lo que con fundamento en la Fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se le emplazo por éste medio para que en un plazo de -- 40 días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente Edicto, comparezca a producir su contestación, quedando a disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias de demanda y anexos.



JUZGADO MIXTO
DE 1ra. INSTANCIA
SANTA ROSALIA, B.C.S.

Santa Rosalía, BCS., Jul. 3 de 1992.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

LIC. GEORDANO LUDWIG HAMBURGO AMADOR

E D I C T O

C. JERRY RALPH RING,
P R E S E N T E.-

La señora MARIA DE LOS ANGELES GERARDO CASTRO,
promueve ante éste Juzgado Mixto de Primera Instancia Juicio
de Divorcio Necesario registrado bajo partida número 54/992,
en su contra; por lo que con fundamento en la Fracción II --
del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles vigen-
te, se le emplaza por éste medio para que en un plazo de - -
40 días contados a partir del día siguiente de la última pu-
blicación del presente Edicto, comparezca a producir su con-
testación, quedando a su disposición en la Secretaría de és-
te Juzgado, las copias de demanda y anexos.



JUZGADO MIXTO
DE 1ra. INSTANCIA
SANTA ROSALIA, B.C.S.

Sta. Rosalía, BCS., Junio 9 de 1992.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

LIC. GERDANO LUDWIG HAMBURGO AMADOR.



E D I C T O

- - - Le C. CARLOTA JULIA SANTANA GONZALEZ, por su propio --
derecho, ha promovido ante este Juzgado Primero de Primera -
Instancia del Ramo Civil de este Partido Judicial, Diligen--
cias de Informaci3n Ad-Perpetuum N3mero 210/992, tendientes--
a comprobar que se ha convertido en propietario por prescrip--
ci3n del lote de terreno denominado "El Vatequito" 6 "Bate--
quito", localizado en la poblaci3n de Todos Santos, Baja Ca--
lifornia Sur, con superficie de 6-16-41 Hect3reas, con las -
siguientes colindancias: Lado 7-6 S 41256'20" E 263.88.6 me--
tros con Zona Federal Marítima Terrestre del Oceano Pacífico;
Lado 6-1 N 16232'07" E 407.20.3 metros con Ejido de Todos --
Santos; Lado 1-1a N 56223'15" W 103.94.5 metros con Camino -
Vecinal a las Playitas; Lado 1A-7 S 39215'15" W 32499.9 me--
tros con propiedad de los CC. Jorge Santana González y Carlo--
ta Julia Santana González.- - - - -
- - - Lo que se hace del conocimiento del público en general
para los efectos legales correspondientes.- - - - -

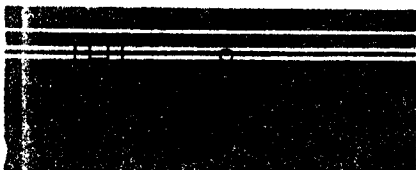
La Paz, B.C.S., Junio 08, 1992.
LOS CC. TESTIGOS DE ASISTENCIA DEL
JUZGADO I DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL.

Alma Lorena Cota Lucero
ALMA LORENA COTA LUCERO RAMON RUIZ LUCERO.



Para su publicaci3n por ~~10~~ ~~veces~~ de diez en diez d3as en -
el Bolet3n Oficial del Estado, - - - - -

JUZGADO I DE PRIMERA
INSTANCIA RAMO CIVIL
LA PAZ, B. C. SUR



La Paz
S.A. DE C.V.

APDO. POSTAL No 238 C.P. 23070 TEL. 2-25-77 ZONA INDUSTRIAL LAS GARZAS
LA PAZ, B. C. S.



HARINERA DE LA PAZ, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE HARINERA DE LA PAZ, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE TENDRA VERIFICATIVO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1992, A LAS 8.00 HORAS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA, CITO EN ZONA INDUSTRIAL LAS GARZAS, COL. INDECO EN LA PAZ. BAJA CALIFORNIA SUR, BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.-DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.
- 2.-DESIGNACION DE ESCRUTADORES
- 3.-INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 4.-INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
- 5.-INFORME DEL COMISARIO.
- 6.-DISCUSION, APROBACION O MODIFICACION EN SU CASO, DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS, POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO DE 1991 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.
- 7.-EMOLUMENTOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y AL COMISARIO.
- 8.-APLICACION DE RESULTADOS.
- 9.-ASUNTOS GENERALES.

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO ARMENTA JACQUES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

La Paz, B.C.S., Julio 11 de 1992.

BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PALACIO DE GOBIERNO

LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase.— Registro DGC—Núm. 014 0883
Características 315112816

Condiciones:

(Se publica los días 10, 20 y último de cada mes).

Los Avisos se cobrarán a razón de 0.005% del Salario Mínimo diario la palabra por cada publicación, excepto los mineros que pagarán la mitad 0.0025%. Para el efecto se contarán las palabras con que se denomine la Oficina y se designe su ubicación, el título del Aviso (Remate, Edicto etc.) y la firma y antefirma del signatario. En las cifras se contará una palabra por cada guarismo.

S U S C R I P C I O N E S :

POR UN SEMESTRE	1.15% del Salario Mínimo diario.
POR UN AÑO	2.30% del Salario Mínimo diario.

No se sirven suscripciones por menos de seis meses. Número del día 0.20% del Salario Mínimo diario, atrasados 0.40% del Salario Mínimo diario. Previo pago adelantado en las Oficinas Recaudadoras del Gobierno del Estado.

Impreso: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albáñez.

No se hará ninguna publicación, sin la autorización de la Secretaría General de Gobierno y sin la comprobación de haber cubierto su importe en la Secretaría de Finanzas.